

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

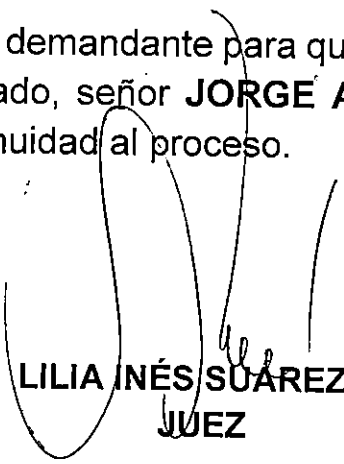
Ubaté, cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO 2022 - 00178
DEMANDANTE: CREDIFLORES
DEMANDADA: LUCRECIA ORTIZ DE CASTILLO y OTRO

1.- Tener en cuenta que, dentro del término concedido a la demandada, señora **LUCRECIA ORTIZ DE CASTILLO**, no propuso ningún medio de defensa.

2.- Requerir a la demandante para que lleve a cabo los actos de notificación al demandado, señor **JORGE ARMANDO CASTILLO ORTIZ**, a fin de darle continuidad al proceso.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ